EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 17, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO III. Palma Martes 26 de Septiembre de 1893 NUM. 867

CRÓNICAS MUNICIPALES

Bien venido

Justiniano te salve. ¡Oh Miguel! gloria del colegio de procuradores, Gamazo municipal, esperanza de las exhaustas arcas del municipio.

Grabado sea tu retrato encerrado en dorado marco y colocado, en el salon de sesiones del municipio de Petra y hágase tu voluntad así en el municipio de esa villa como en el de Palma.

El bando de cada día dánoslo hoy, perdona nuestros ditirambos así como nosotros perdonamos tú falta de actividad y no caigas en la tentación de entregar la vara ni á D. Alejandro ni á nadie.

Bien venido seas ¡Oh Miguel! vida y dulzura de tus pasantes, la *guardia municipal* sea contigo, distinguido eres tú entre Marqués y Berga y distinguido es el fruto de tu vientre el lujoso palio del cabildo catedral.

¡Oh Miguel! ¡Oh Miguel! todopoderoso en los destinos municipales mediante la gracia de García y Binimelis en calles y plazas y la de Luis Martí en la Fuente de la villa; á ti llamamos los que *padecemos* la falta de pazeos, el polvo y barro en las calles, la tramvia del tren, los perros vagamundos etc..... Vuelve hácia nosotros tú cara de pocos amigos, devuélvenos la tranquilidad y el bienestar que tanta falta nos hace, y consigue que creamos en tí Miguel, creador de un monton informe de proyectos que se quedarán en proyecto, ya que no creemos en esa lumbrera médica de la mayoría, ni en tu tocayo el de los bucles y las proposiciones campanudas, ni en esa pléyade de notables que están sentados á tu diestra de que nos libre. ¡Oh Señor Dios de los infusorios!

No escuches los cantos de alabanza que te dedican los unos, con voz de violin y los más con voz de violón á tu gran Alcaldia y líbranos Miguel de los *memios* que yo te iré delatando.

¡Bien venido seas espejo y luz de procuradores!

¡Bien venido seas supremo creador de mil proyectos!

Bien venido seas esperanza salvadora de la desdichada Palma.

FILEMON.

LOS CARRUAJES DE LUJO

REAL ORDEN ACLARATORIA

La *Gaceta* publica la siguiente, que se refiere al impuesto de carruajes de lujo, y en la que se aclaran las dudas que existian referentes á dicho impuesto.

Dice así:

«Ilmo. señor: Vistas las instancias elevadas á este ministerio por varios dueños de establecimientos de coches de lujo en solicitud de que se reformen ó aclaren los artículos 6.° y 9.° de la Instrucción provisional del impuesto sobre carruajes de lujo de 12 de agosto próximo pasado, así como las consultas formuladas por algunos delegados de Hacienda acerca de la inteligencia de los artículos 3.°, 4.° y 9.° de la misma, y por el delegado de Hacienda de Cádiz respecto á si es exigible el impuesto en la plaza de Ceuta:

Considerando que el artículo 9.° de la Instrucción reconoce y consagra el principio de que el impuesto ha de ser satisfecho por quien use y disfrute los carruajes, si bien encomienda á los alquiladores el cuidado de percibirlo y la obligación de satisfacerlo á la Hacienda:

Considerando que si bien estos procedimientos han sido empleados por la administración en algunos casos, como por ejemplo el de la contribución de inmuebles sobre los censos, la aplicación de los mismos en el caso de que se trata podría variar alguna vez la incidencia del impuesto, haciéndolo recaer sobre los industriales que ya en este concepto contribuyen al levantamiento de las cargas públicas:

Considerando, sin embargo, que la complicidad ó participación de estos mismos industriales en la ocultación ó fraude que cometan los verdaderos contribuyentes debe hacerles responsables al Tesoro de las cuotas que con su concurso se hubiese intentado defraudar:

Considerando que no en todas las provincias existen las mismas costumbres que en esta corte, respecto al abono de carruajes, y por tanto, la subsistencia de la obligación de anticipar el impuesto constituiría un doble gravamen para los alquiladores, lo cual no es el propósito de la ley ni de la Instrucción:

Considerando, respecto á la exención consignada en el art. 4.°, que sólo es justo que se amparen á ella los individuos del cuerpo consular de las naciones que concedan idéntica prerrogativa á los cónsules de España, y que realmente sólo alcanza á los que tengan por única condición social la representación de los intereses de la nación que les haya nombrado para tales cargos, pero no puede ser extensiva á las personas, sean nacionales ó extranjeras, que ejerciendo industrias ó el comercio desempeñan por incidencia agencias consulares, que, por lo general, son nombramientos de índole puramente honorífico:

Considerando que si bien los carruajes de que se sirven los reverendos arzobispos y obispos, en cuanto tienen por objeto la práctica de la santa pastoral visita, no pueden ser considerados como materia imponible, atendida la índole del impuesto, deben quedar sometidos á la regla general desde el momento en que reciben otra aplicación ó contribuyan á la mayor comodidad y recreo de sus dueños:

Considerando, en cuanto á los carruajes propios ó abonados que usan los médicos que ejercen en las capitales de provincia y poblaciones de gran vecindario, que son indudablemente un signo de riqueza y lujo, sin que pueda excusarles del tributo la consideración de que por él suele á veces fijarse la cuota de contribución industrial, ya porque la contribución territorial que satisfacen no exime á los propietarios del impuesto de que se trata, siquiera deban á la importancia de sus rentas la fortuna de usar el carruaje, ya también porque la posibilidad de elevar las cuotas dentro de las clases agremiadas para el pago de la contribución industrial no es bastante para gravar la riqueza que representa y aún ostenta el uso del carruaje de lujo:

Considerando que no sucede otro tanto con relación á los médicos de partido, que por razón de su cargo tienen que atender á uno ó más pueblos del mismo, y por tanto, éstos, como los curas párrocos que ejercen por obligación su sagrado ministerio en más de un pueblo, han menester de un vehículo para la más pronta prestación de sus auxilios:

Considerando que el alcance de la exención consignada en la segunda parte del artículo 3.°, si bien no es fácil definir con precisión los usos y costumbres de la localidad, las clases de carruajes que se usen, la distancia de las propiedades agrícolas é industriales, son otros tantos signos para determinar si un carruaje se emplea por necesidad imperiosa ó por comodidad, recreo ú ostentacion, pero que, como regla general, es de equidad eximir del impuesto al carruaje que un propietario ó industrial necesita para la visita de sus propiedades, sea cualquiera la clase de aquél, siempre que no tenga la condicion exclusiva de coche de lujo, tal y como se entiende en la vida social, y que el que solicite tal exencion justifique satisfacer la contribucion territorial ó industrial correspondiente, y que por el caballo ó caballos que use pague igualmente la señalada en la tarifa 5.ª, clase 8.ª número 29, que con ella unida al reglamento de 11 de abril último:

Y considerando que las condiciones excepcionales de la plaza de Ceuta aconsejan no hacer exigible este impuesto, del mismo modo que no lo son los de territorial, industrial, consumos y otros;

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente, se ha servido resolver:

Primero. Que lo dispuesto en el art. 9.° de la Instruccion provisional de 12 de agosto último, se entiende únicamente aplicable á los alquiladores de carruajes de lujo que no den á la Administracion de Hacienda conocimiento de los contratos de alquiler que hubiesen hecho dentro de los ocho dias siguientes á su celebracion ó que omitieren la presentacion en plazo de quince días, á contar de la publicacion de esta real orden, de la relacion de abonos ó alquileres que tuviesen contratados, expresando el nombre, domicilio y circunstancias de los arrendatarios ó abonados, cualquiera que sean las condiciones del alquiler ó abono. Dichas relaciones y partes singulares se publicarán trimestralmente en la *Gaceta de Madrid* y periódicos oficiales de la respectiva provincia.

Segundo. Que la administracion liquide y recaude directamente el impuesto de los abonados ó arrendatarios comprendidos en las relaciones y partes singulares á que se refiere la regla precedente, y solamente pueda percibirlo de los alquiladores respecto de aquellos carruajes cuyo alquiler ó abono no se hubiese dado relacion ó conocimiento en tiempo oportuno.

Tercero. La exención concedida á los cónsules en el art. 4.°, sólo es aplicable á los de las naciones que otorguen igual beneficio á los de España en los respectivos países; pero no será extensiva á los españoles que tengan representación consular de otras potencias, ni á los españoles ó extranjeros que á la vez ejerzan el comercio ó la industria en nuestro territorio.

Cuarto. Los carruajes que usen los reverendos arzobispos y obispos para verificar la visita pastoral, serán exceptuados del impuesto, siempre que no se empleen al mismo tiempo para comodidad, recreo ú ostentación en las poblaciones en que están situadas las diócesis, en cuyo caso quedan obligados al impuesto, como asimismo si se usan distintos carruajes para uno y otro servicio.

Quinto. Los carruajes propios ó abonados que usen los médicos en las capitales de provincia y poblaciones de gran vecindario se hallan comprendidos en el impuesto, pero quedan exentos los de los médicos de partido y curas párrocos que ejercen por obligacion sus respectivos ministerios en más de un pueblo, siempre que no usen otros carruajes que los que tengan destinados á la prestacion de sus auxilios.

Sexto. La exención concedida en la segunda parte del art. 3.° se entenderá, por regla general, aplicable á los carruajes, sea cualquiera su clase, que usen los propietarios de fincas no situadas en las capitales de los distritos municipales á que pertenezcan, ó los industriales que tengan sus fabricas ó artefactos fuera también del casco de las poblaciones respectivas, siempre de que el coche de que hagan uso no tenga la exterioridad y ornamentación características del verdadero lujo, y que sus dueños justifiquen que por las expresadas propiedades ó industrias satisfacen las respectivas contribuciones territorial ó industrial, y por los caballos que dediquen á este servicio la cuota asignada en la tarifa 5.ª clase 3.ª, núm. 29, aneja al reglamento de 11 de abril último; en la inteligencia de que sólo uno de sus coches podrá disfrutar de esta exención.

Séptimo. Los carruajes pertenecientes á los dueños de establecimientos de coches de lujo para alquilar no estan sujetos al precinto de que trata el art. 49, en el cual se colocará respecto á los carruajes de los particulares obligados á dicho requisito de modo que no impida la limpieza y aseo de los mismos.

Octavo Que el impuesto de carruajes de lujo no es extensivo á la plaza de Ceuta.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de setiembre de 1893.—*Gamazo.* Señor director general de Contribuciones é Impuestos.»

INFORMACION TEATRAL

Avila.—En el Principal dieron algunas funciones con buen éxito, los pequeños artistas que dirige la Sra. Abella.

Alicante.—En el Teatro-Circo ha debutado con buen éxito la *troupe* de Félix Ferroni.

Albacete.—*El dúo de La Africana* ha alcanzado un éxito grandioso. La señorita Guzman y los Sres. Mata y Duval, fueron muy aplaudidos.

Bejar.—Sigue actuando con escaso público, la Compañía dramática del señor Villegas.

Barcelona.—En el Teatro Calvo-Vico, hubo un alboroto porque la «Bella Chiquita» se presentó *poco desnuda*. Sin comentarios.

Con el beneficio del maestro Perez Cabrero, terminó la temporada del Tívoli y la Compañía se trasladó al Teatro de Novedades donde ha puesto en escena el mamarracho lírico *El Husar* ampliado con un nuevo cuadro.

En el Tívoli debutó una compañía de ópera de la que forman parte el maestro Petri, las Sras. Marra, De Jaquemol, Ressen, Laudy y Juliá y los Sres. Brotat, Callioni, Setorra, Miró y Thos.

Córdoba.—En el Teatro de Verano se estrenó una zarzuela titulada *La Vaquería Suiza* original de los Sres. Navas, Ramirez y Bracamonte. La obra gustó.

Veinticuatro representaciones se han dado de *El dúo de La Africana*, en cuya obra se distinguieron la Srita. Hernando y los Sres. Romea y Sanchez Mula.

Cádiz.—Debutaron con gran éxito los artistas españoles Bibiana Perez y su esposo Ignacio Varela, celebrándose también los beneficios de las Sras. Bonaplata, Praudi, Huguet y el del maestro Jimenez.

Ha fallecido el organista de la Catedral D. Rafael Solis.

Cuenca.—Como arpa vieja trenó la pésima Compañía de zarzuela que organizaron para las fiestas últimas, los comisionados de *La Filantrópica*. Del abono de diez funciones, solo se dieron cuatro.

En el Circo de Verano, actuó la *troupe* de Fessi y Moreuete.

En el Certamen musical, alcanzaron premios la banda «la Jara» y la orquesta del Sr. Cencerrero.

Cartagena.—Para reforzar la Compañía de ópera que funciona en el Teatro-Circo, ha sido escriturada la Srita. Mas.

Ciudad-Real.—Han sido muy aplaudidos el joven bajo D. Rafael Rex, discípulo del maestro Caballero y la bella tiple Srita. Teresa Alvarez.

Granada.—En el Teatro Colón, actúa con buen éxito una Compañía infantil de zarzuela, dirigida por D. José Marín.

Hellín.—Ha llegado la Compañía de zarzuela que funcionó en el Teatro Circo alicantino.

Huelva.—La de Pablo Lopez alcanzó muchos aplausos. Ha sido reforzada con los Sres. Ruiz, Madrid y Sapera, y la tiple Fons. La Compañía se trasladó á Córdoba.

La Unión.—Por cuatro años ha sido arrendado el Teatro Principal, al actor Sr. Baeza.

Madrid.—Ha quedado desierto el concurso para el arriendo del teatro Español.

Los auxiliares del Conservatorio señores Campo, Fernandez, Felio, Grajal y Serrano, han sido ascendidos en sus sueldos. Se presta á comentarios este ascenso si se recuerda que algunos de dichos profesores, figuran en el grupo de los *disidentes* que comandaba el señor Varela Silvari.

En el Principe Alfonso, se estrenó un apropósito lírico titulado *Guernicaco Arbola*, de los Sres. Terán y Vergara. La cosa vale poco.

Otro tanto puedo decir de *Los juicios del dia*, revista insulsa presentada en Romea.

Se han publicado las listas del Real y la Comedia y se inauguró la temporada en Lara y Eslava, con numeroso público que aplaudieron á las Sras. Valverde y Pino, y á los Sres. Rosell, Santiago y Ruiz de Arana, en el primero de los coliseos citados, y en el segundo, á señorita Arana y á los señores Castillas, Ripoll y Carrion.

Murcia.—Funciona en Romea, la compañía Gonzalez.

Al maestro Caballero se le dió un banquete al que por cierto, dejaron de asistir algunos músicos, debido á rencillas de la clase. ¡Siempre igual!

Oviedo.—Actúa un cuadro de ópera, en el que figuran los artistas Luis García, Emiliani, Caglioni y Abruñedo.

Rioseco.—Ha gustado mucho la compañía dramática del Sr. Carrascosa.

Sevilla.—Por la empresa de Eslava han sido escriturados el actor Sr. Guillen y la Sra. Fuentes.

Salamanca.—Debutó con buen éxito, la compañía de Leopoldo Valentin.

Vigo.—La compañía Tani, continua obteniendo muchos aplausos.

Valladolid.—Igual resultado alcanzaron en su debut, los artistas que dirige el Sr. Berges y en Zorrilla, los del señor Lasasa.

En el teatro de Calderon, se han introducido grandes reformas, por iniciativa del Presidente de la Sociedad constructora, D. Tomas Arcilla.

Zaragoza.—El cuadro lírico que dirige el señor Bosch tiene gran aceptación, aplaudiéndose á todos los artistas.

Noticias de la Agencia teatral.—Ha fallecido en esta Corte, el profesor de música, D. Rafael Depantis.

Han llegado libres de compromisos, los artistas Sres. Ramos, Sanchez Mula y Martin, y las Sritas. Alba, (C. y I.) Parra, é Irurzun.

Para Barcelona han sido escriturados las tiples Sritas. Alba y los Sres. Belza y Alba.

El empresario Sr. Barro, pasa á Cadiz con su actual compañía.

Se organiza un cuadro de ópera para Ciudad Real.

Terminada la formación para el teatro Circo Cartagena, por esta *Agencia* han sido escriturados los Sres. Martin Ramos y Pozas, la Srita. Sanz y la bella tiple vallisoletana, Srita. Fileta Reilo.

ADOLFO DE GUMUCIO.

Madrid y septiembre de 1893.

DESDE MADRID

21 de septiembre.

El señor Eguilior muestra escrúpulos en aceptar la comisaría regia, pues habiéndose tomado 24 horas para contestar si acepta el cargo, parece que hasta este momento que escribo no ha dado su definitiva respuesta.

Caso de no aceptar, se ofrecerá el cargo probablemente al marqués de Cubas.

Y como á cada paso surge una dificultad, por pequeña que esta sea, la dan grandes proporciones los enemigos del ministerio, hasta el punto de anunciar una crisis inmediata.

Yo creo que si el ministro de la Gobernacion quisiera salir del gobierno, tendría otros pretextos de mayor importancia, incluso el de su quebrantada salud, y hasta ahora no hay indicios de que don Venancio quiera dejar el cargo de ministro.

Ni estos rumores de crisis, ni los desastres de las inundaciones, ni los temas políticos de otra índole, distraen ahora en las gentes tanto interés como la cuestion de la salud pública. En toda Europa hay un recrudecimiento de cólera, que en no pocas poblaciones inspira serios temores y hasta pánico. La enfermedad no ha tenido hasta ahora gran fuerza difusiva, pero en algunas ciudades, como Hamburgo, se repiten excesivamente los casos de cólera, y lo mismo ocurre en San Petersburgo y otras poblaciones importantes de Rusia.

En España aumentan los casos en la cuenca del Nervion, sobre todo en Baracaldo, donde hubo ayer nueve invasiones.

Fuera de esto, el proceso de la comision ejecutiva de los gremios sigue siendo motivo de muchas conversaciones. Los interesados dicen que en el caso de declararles procesados, el gobierno perderá mas, cayendo en el ridículo por haber sido causa de un procedimiento ruidoso sobre una materia que no es delito; en cambio los amigos del gobierno afirman que el ridículo estaría en archivar el expediente, sin consecuencias de ninguna clase.

Yo sé que hay division en los gremios y hasta dentro de la comision ejecutiva. La hay en los gremios, puesto que ayer pagaron patente 56 taberneros, y la hay en la comision ejecutiva, porque los no interesados directamente en la cuestion de alcoholes juzgan que es más conveniente reservar todas las actividades y energías para casos como el de la ley del Banco ó los tratados de comercio, los cuales son de mayor importancia para el país.

A pesar de esto, no dejo de reconocer que existe un acuerdo respetado por los gremios y por el Círculo Mercantil de hacer el cierre general cuando comience el apremio de las patentes de alcoholes. ¿Llegará este caso? Pudiera ser que no.

Habiendo comenzado algunos industriales á pagar la patente los seguirán otros, y cuando vayan quedando pocos ¿qué harán éstos, más que pagar?

Un periódico de la mañana dice que el cardenal Monescillo prepara una pastoral, tratando alguna cuestion política, que puede ser una rectificacion de las declaraciones hechas por algunos prohombres del carlismo. La pastoral causará gran impresion entre los partidarios del pretendiente.

Hoy no se ha celebrado Consejo de ministros, continuando el aplazamiento de los asuntos políticos que en breve han de resolverse.

Próximo á terminar esta carta he podido enterarme de que el señor Eguilior ha estado en la presidencia y en el ministerio de la Gobernacion, manifestando que acepta el cargo de comisario regio. Caen por base cuantos comentarios se han hecho acerca de este.

He oido asegurar á ministeriales que están por lo general bien informados, que el Gobierno presentará á las Córtes un proyecto de ley señalando crédito para aliviar los desastres de las últimas inundaciones, otro tambien condonando las contribuciones á los pueblos perjudicados.—M.

NOTICIAS

De Menorca

Han comenzado en Mahón los ejercicios prácticos, las fuerzas regionales que guarnecen dicha Plaza.

—Con destino á la Fortaleza de Isabel II ha sido portador el *Menorquín* de 55 bultos con pertrechos de guerra.

—Promete estar brillante el baile que para mañana organiza en sus salones el «Círculo Menorquín».

—Un gentío inmenso acudió al muelle de Ciudadela para presenciar la salida del vapor *León de Oro* el viernes en el cual se embarcó el Arzobispo señor Sancha.

Le despidieron comisiones del cabildo Catedral y del Ayuntamiento.

Para honrar al ilustre viajero dispuso el Capitán del *León de Oro* empavesar á éste.

De Soller

Procedente de Ciudadela llegó á este puerto á la una y media de la tarde de ayer, en el vapor *León de Oro*, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha y Hevás, Arzobispo de Valencia, acompañado de su Secretario el canónico D. Salvador Castellote, de D. Timoteo Guillen, abogado, y de D. Eusebio Maestre, Pbro, Mayordomo mayor.

En el puerto le guardaban una comision que desde Palma habia venido por orden del Ilmo. Sr. Obispo de está Dióecesis, compuesta del canónigo Doctoral Sr. Company, del secretario del Obispo, D. Ramón Garcés, de los sacerdotes Sres. D. Pedro Planas y D. Sebastián Binimelis, y del abogado D. Juan Socias, y además comisiones del clero de esta parroquia y del Ayuntamiento, presididas por el Rdo. Sr. Cura párroco y por el Teniente de Alcalde D. Juan Pons, respectivamente.

Una vez fondeado el vapor trasladáronse á bordo las mencionadas comisiones en la falúa de Sanidad, acompañados del Director Sr. Pastor, quien llevaba además la representación del Gobernador de la provincia por orden expresa del mismo, pues que no pudo venir á pesar de sus deseos de hacerlo.

Saltaron á tierra después, dirigiéndose seguidamente en carruaje á la poblacion. Al anunciarse su llegada por medio de repique general de campanas, agolpóse el pueblo á las calles por donde debía pasar, deseoso de conocer y saludar al primer Arzobispo llegado á este pueblo desde la consagración de la iglesia parroquial. Apeóse S. E. I. al entrar en la villa y á pié dirigióse á la casa del Señor, en la que oró breves momentos arrodillado en un reclinatorio que se había colocado en el presbiterio; desde dicho punto examinó el templo, adornado con sus mejores galas con motivo de las cuarenta horas que han empezado hoy, y salió después hacia la Casa-rectoral en donde se le sirvió espléndido almuerzo. Juntamente con el Metropolitano sentáronse á la mesa sus acompañantes y demás señores nombrados, y además el Vicario de Fornalux D. Guillermo Busquets, el Rector de Sansellas D. Miguel Arbona, los vicarios de esta parroquia D. Jaime Sastre, D. Antonio Bauzá y D. José Partor, el notario eclesiástico D. Antonio M.a Pons, el Alcalde, señor Pons y el capitán del vapor Sr. Arguimbau.

A las cuatro y media dirigióse S. E. I. á pié por la Vuelta Piquera al Convento, visitando la capilla del Santo Cristo, y despues por la calle de Isabel II, plaza del Arrabal y calles de San Jaime, Moragues y P. Baró, al oratorio de MM. Escolápias, visitando el colegio, cuyas salas recorrió siendo saludado en todas las clases por la infinidad de alumnas que á ellas asisten; al salir dirigióse por las calles de Batach y de la Luna y plaza de la Constitución, hácia la Rectoria, no sin detenerse antes de llegar frente á una casa en la que infinidad de mujeres ocúpanse en la confección de cajones de higos, pidiendo esplicaciones acerca de dichos trabajos. Entró despues en la Casa de Caridad, en la que permaneció breve rato visitando el jardín, y despues de permanecer otro, muy breve también, en la Casa-rectoral, en la que se sirvió un refresco, salió en carruaje hacia el puerto, para embarcarse de nuevo para Barcelona.

Felicitó con entusiasmo al presbítero ó historiador de Sóller D. José Rullan, manifestando su satisfacción de que contara el clero con personas tan ilustradas y estudiosos, y dijo que marchaba encantado de las bellezas naturales de esta poética comarca y agradecido al recibimiento que le ha hecho el pueblo, recibimiento que prometió no olvidar jamás. Tambien quedó prendado el pueblo de la afabilidad y dulzura del Metropolitano que vió ayer por vez primera y cuya simpática fisonomía conservará grabada en su memoria dilatados años.

Nos place poder comunicar á nuestros lectores ausentes tan gratas nuevas, y á fin de que ellos y los que han saludado en esta al Excmo. é Ilmo. señor que nos ha honrado con su visita puedan conocerle más á fondo, prometemos publicar su biografía en nuestro próximo número.

—La confeccion de cajones de higos está, puede decirse, en su apogeo, siendo muchas las casas que á esta industria se dedican y teniendo ocupados infinidad de brazos.

Algunos comerciantes no han empleado más mujeres por no haberlas podido encontrar. Lo dicho bastará para que pueda formarse una idea del movimiento que engendra y de la utilidad que reporta á esta poblacion esta industria.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LINEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS

El «España» llegó el 8 á Cádiz de Santander.

El «San Francisco» salió el 14 de la Habana para Gibara.

El «Alfonso XII» salió el 15 de Puerto Rico para Santander.

El «Montevideo» salió el 17 de la Habana para Veracruz.

El «Cataluña» llegó el 18 á Cádiz de la Habana y Santander.

El «Buenos Aires» llegó el 20 á Barcelona directamente de Cádiz.

El «Reina Maria Cristina» salió el 20 de la Habana para Coruña, Santander y el Havre.

El «Antonio López» salió el 20 de Puerto Rico para la Habana.

El «Alfonso XIII» salió el 20 de Santander para Coruña, Puerto Rico, la Habana y Veracruz.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Panamá» llegó el 15 á la Habana de Nueva York.

El «Ciudad Condal» llegó el 14 á Nueva York de la Habana.

El «Habana» llegó el 19 de la Guaira.

El «M. L. Villaverde» salió el 20 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «Méjico» salió el 20 de la Habana para Nueva York.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Santo Domingo» llegó el 1.º á Liverpool de Manila y Santander.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 15 de Singapore para Aden y Barcelona.

El «Isla de Panay» fondeó el 19 en Manila de la Peninsula y Singapore.

El «Isla de Mindanao» salió el 20 de Cádiz para Viga y Liverpool.

El «Isla de Luzón» salió el 21 de Port Said para Suez y Manila.

LINEAS DE MARRUECOS Y FERNANDO POO

El «Larache» salió el 19 de Cádiz directo para Barcelona.

El «Rabat» salió el 20 de Cartagena para Melilla, Cádiz y Mogador.

Extranjero

Las huelgas mineras

Según los telegramas que recibimos de Londres el conflicto minero presenta en la Gran Bretaña el mismo mal cariz, siendo frecuentes los casos en que la policía y las tropas han de intervenir para dominar motines.

Hoy empiezan á trabajar algunos obreros para volverse á declarar mañana en huelga.

Los meetings se celebran á docenas, pero resultando siempre lo mismo, es decir, ningún arreglo; patrones y mineros firme que firme, los primeros esperando sentados y muriéndose de hambre los segundos.

En Pas-de-Calais sigue la situación siendo la misma, habiendo ocurrido algunos ligeros disturbios promovidos por los ataques de que por parte de los franceses son objeto los mineros belgas.

En el Nord mejora algo la situación, pues tratan de no declararse en huelga algunos millares de mineros.

La simpatía del público es en general está del lado de los huelguistas.

La huelga se limita en Bélgica al distrito de Charleroi. Reina en las cuencas orden completo, no siendo probable que los obreros se adhieran, á lo menos por ahora, al movimiento huelguista.

Los comerciantes franceses han pasado algunas órdenes á los mineros belgas, quienes no han subido hasta ahora los precios del combustible mineral.

La escuadra inglesa en Italia

Telegrafían de Roma que la escuadra inglesa, formada por 19 buques de combate, llegará á Génova el día 15 de octubre próximo procurando que la visita coincida con la demostración naval franco-rusa en Tolón.

Telegrafían de Londres asegurando que la visita de la escuadra británica á las playas italianas no es ni más ni menos que la que hace todos los años aquélla á las publaciones situadas en las costas del Mediterráneo y de ninguna manera una contra manifestación á la que hará la escuadra rusa á los puertos franceses.

Cabos sueltos

Telegrafian de Nueva York que en breve se reanudarán entre los Estados Unidos y el ministro de Haiti, las negociaciones para la adquisición, por aquellos, de la Mola de San Nicolás (Haiti).

—De Chicago, que los directores de la Exposicion Universal Colombina, celebrarán el lunes próximo un meeting para estudiar el asunto referente á que el citado certamen, vista que es cada día más visitado, permanezca abierto hasta enero de 1894.

—De Copenhague, que el czar se encontrará en breve con el conde de París (ignórase aun en dónde), para que éste dé al monarca ruso cuenta detallada del estado político actual en Francia.

—De Londres, que empiezan á vislumbrarse algunas probabilidades de que se llegue, en no larga fecha, á un arreglo en el conflicto minero porque está atravesando ahora la Gran Bretaña bajo la base del tipo antiguo de jornales.

Seccion Insular

LOS CARRUGES DE LUJO

En otro lugar del periódico publicamos las aclaraciones que por una R. O. inserta en la *Gaceta* se hacen del *célebre* impuesto sobre carruajes de lujo.

Por la aclaracion queda perfectamente demostrado que están exentos *los carruajes de cualquiera clase, que usen los propietarios de fincas no situadas en las capitales de los* DISTRITOS MUNICIPALES *á que pertenecen* etc. etc....

El Ayuntamiento al no pagar impuesto al Estado seguirá en concepto de *vedado* imponiendo arbitrios á dichos vehículas.

Puede pues cesar la alarma y polvoreda que levantó el impuesto.

—

Hemos tenido ocasión de ver una hermosa acuarela que representa un proyecto de kiosco para sustituir el que actualmente sirve su planta superior para que en ella se coloque la música y la inferior de café.

El kiosco-proyecto es de base sexagenal rematando en una cúpula cónica con el vértice invertido.

En el interior se tendrá el servicio y los artículos que se expendan. Las mesas cuyo tipo hemos tambien visto y que van por cierto muy elegantes se colocarán alrededor del kiosco.

El municipio construirá un lugar destinado á las músicas de manpostería.

Kiosco y el catafalco ocuparán menos espacio que el que hoy ocupa el del Borne.

—

Un muchacho fué curado en la casa de Socorro del consistorio ayer mañana por el médico de Guardia Sr. Oliver, de la contusión que con una piedra que le arrojó un carretero, le había causado.

—

El vapor *Union* despues de una rigurosa inspección médica fué admitido á libre plática poco después de las diez y media de ayer mañana.

Entre el pasaje figuraba el señor Conde de Rotora.

—

Por el Comisario de Guerra inspector de las factorias militares se hace saber que deben adquirirse para las atenciones de dicho establecimiento, los artículos que á continuacion se detallan; se señala el día 13 del mes de Octubre próximo y hora las once de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio, puedan presentar en dicho establecimiento sus proposiciones con muestra de los artículos que deseen vender los cuales han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y obligarse á poner los artículos que ofrezcan en los almacenes de la Administración Militar.

—

El dia treinta del presente mes y á las once de la mañana, tendrá lugar en el patio del Cuartel de Caballería la subasta del pienso de los caballos de dicho Escuadron por el término de un año, con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de las personas á quienes pueda interesar queda expuesto en el cuerpo de guardia del citado Cuartel.

—

Hállase vacante la plaza de Agente ejecutivo de las contribuciones Territorial é Industrial de la Zona única del partido de Ibiza, con derecho á los recargos que le corresponden á tenor de lo dispuesto en la Instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1888, y á las dietas que señala la Real orden de 31 de Julio de 1889, en los procedimientos contra contribuyentes por los conceptos que la misma indica.

—

Ayer tarde una comisión del Sindicato de Riegos d' en Baster de que es Presidente D. Gerónimo Rius recorrió la acequia con el objeto de inspeccionar el estado de las obras que en ella se verifican de canalización. De continuar la actividad hasta aquí desplegada en las obras, estás en un plazo relativamente breve quedarán terminadas.

—

Ayer se hizo cargo de la Alcaldía D. Miguel Santandreu al que saludamos afectuosamente.

—

Se ha hecho cargo la Diputación Provincial de las puertas que deben colocarse á la mayor brevedad en las ventanas antepechos de la nueva fachada.

Segun nuestra noticia dichas puertas son un artístico trabajo de talla, de mucho mérito.

—

En Santañy va rayando en escandaloso lo que ocurre con una autoridad religiosa.

Calumnia ó verdad hay hechos Sr. Obispo que han de conocerse y depurarse en una informacion.

—

Como resultado de la fiesta de anteayer en el barrio de la Merced, ingresaron en Capuchinos, un joven que propinó una paliza á una del partido; y un muchacho que se apoderó de cierta cantidad en metálico de una casa de la calle del Santo Espiritu.

También fué conducido un hombre que llevaba mayor cantidad de vino, del que le permitía su cabeza.

—

Hace bastantes días venimos anunciando el descuido en que se tiene el servicio de carreteras en lo que se cumpla lo mandado de que ningun coche-diligencia pueda llevar mayor número de viajeros que el que tiene señalado.

Nuestras quejas y súplicas se oyen como quien oye lloros y las empresas de coches siguen infringiendo los reglamentos hacinando viajeros y haciendo su agosto.

Antes de ayer el coche-diligencia de Santañy llevaba hasta 15 viajeros siendo su cabida ordinaria de 6 á 8.

Pueden quedar Sr. Gobernador estos abusos sin inmediato correctivo.

Creemos que no y con nosotros los pacientes que se ven obligados á pasar de Santañy á Palma ó viceversa.

—

EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

Sesion del día 25 Septiembre 1893.

Presidió el Sr. Rius y asistieron los Sres. Ramón, Sans, Sbert y Alcover.

Visto el expediente instruido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, promovido por el Ayuntamiento de San Lorenzo en solicitud de que se le rebaje el cupo de consumos que le ha sido señalado para el ejercicio de 1892 á 93, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de 30 de Junio de 1892 y en la de presupuestos de 7 de Julio de 1888, se acordó informar al Delegado de Hacienda que la Comisión provincial considera justa y legal la rebaja que se solicita, y que á su juicio el pueblo de San Lorenzo unicamente debe tributar con arreglo al tipo mínimo de la escala que se indica en la disposición 2.ª del art. 40 de la repetida ley de 7 de Julio de 1888, ó sea á razón de 1'40 pesetas por habitante.

Se acordó autorizar la salida de un niño expósito que reclama su madre natural.

En vista de los expedientes instruidos y quedando cumplidos los trámites que previene el R. D. de 19 de Mayo de 1885, se acordó admitir en el departamento de dementes á dos alienados vecinos de esta ciudad.

Se acordó aprobar las cuentas de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Son Servera en los caminos vecinales de Manacor y de Artá, y de las que ha realizado el Ayuntamiento de Villa-Cárlos en el camino de Torraixer; con cargo á subvenciones que les fueron concedidas de fondos provinciales.

Se acordó remitir al Arquitecto provincial el expediente promovido por don José Ignacio Moragues en alzada de una providencia del alcalde de Manacor por la que se le ordenó nivelara el cauce del Torrente *Na Llebrona* en la parte que atraviesa una finca de su propiedad, para que emita el correspondiente dictamen.

Se resolvió además encargar al mismo funcionario forme el proyecto de las obras necesarias para dar salida á los residuos de la fabricación de alcoholes en la ciudad de Felanig, á fin de evitar que su filtración infeccione las fuentes públicas.

Se acordó el pago de diferentes cuentas por servicios provinciales.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Servicio telegráfico particular

(*De la prensa asociada*)

Madrid 23, 5'25 t.

El Consejo de Sanidad acaba de declarar oficialmente la existencia del cólera en Bilbao.

La Archiduquesa ha enviado 2000 pesetas para las víctimas de las inundaciones.

La Reina saldrá de San Sebastian definitivamente el miércoles.

Madrid 23, 5'45 t.

Desde las nueve de anoche hasta las dos de esta tarde ha habido en Bilbao 6 invasiones y 1 defuncion; en Baracaldo 7 y 3; en Erandio 3 y 3; en Begoña 3 y 1; en Abando y Ciérvas 1 y 1; en Sestao 2; en Deusto 2; en Salvador 1 y 2, y en Santurce 1 y 1. En los demas pueblos nada.

Madrid 24, 5'45 t.

Verificándose el desfile de tropas en Barcelona esta mañana, han estallado en la Gran Vía dos petardos á los piés del caballo que montaba el general Martinez Campos, hiriéndole levemente en un muslo y ocasionándole al caer del caballo una contusion en el hombro derecho. El caballo quedó con las manos destrozadas.

Madrid 24 5'45 t.

Tambien ha resultado herido levemente en la clavícula derecha el ayudante Sr. Bustes, grave un guardia civil en un muslo y herido levemente dos agentes de orden público.

Madrid 24, 6'5 t.

En Barcelona se ha hecho la cura al general Martinez Campos; está serenísimo y habló con los amigos de cosas indiferentes; entregaráse al criminal á la jurisdiccion civil.

Madrid 24, 6'15 t.

El agresor tiene 21 años. Todo Barcelona ha desfilado por delante de la Capitanía General y se ha felicitado de que el general haya salido casi ilseo. Hay varios contusos. Los detenidos son conocidos anarquistas.

Madrid 24, 7'20 n.

Será preciso rematar el caballo del general Martinez Campos, pues ha quedado inútil. Han sufrido desperfectos los cristales de las casas inmediatas. El detenido se ha confesado autor y se le ha encontrado en su casa papeles que le comprometian.

Madrid 24, 9'15 n.

El gobernador de Barcelona ha practicado vivísimas diligencias para descubrir el complot. El general Martinez Campos despues de la cura ha asistido á la Universidad para inaugurar el Congreso literario.

Madrid 24, 10 n.

Las bombas tenían una multitud de tornillos fulminantes. El señor Castellví está grave de un desgarro de brazo. Es probable que mueran varios paisanos atropellados por el tumulto. Hay un guardia civil muerto y dos heridos.

Madrid 24, 11'55 n.

En Bilbao tres invasiones y cuatro defunciones. En Baracaldo catorce y cuatro. En Sestao dos y cuatro. En varios pueblos ha habido invasiones. Ha fallecido una mujer atacada en Vitoria, procedente de Bilbao.

(*De nuestro corresponsal.*)

Madrid 25, 10'25 m.

Anoche estuvieron muy animados los centros políticos donde se comentó la noticia del dia que fué el atentado contra el general Martinez Campos y su Estado Mayor.

Todos convienen en el suceso carecia de remificaciones.

El Gobierno se preocupa, mucho de la cuestion de orden público apesar de ser obtimistas las noticias que se reciben de provincias.

Todos los hombres politicos de alguna talla han dirigido espresivos telegramas al general Campos.—M

Madrid 25, 12'35 t.

Ha regresado el Ministro de la Gobernacion.

El Consejo de Sanidad ha tomado importantes acuerdos con referencia á la cuestion sanitaria.

El cólera se localiza.

Un soldado ha dado muerte en Villacañas á un Sargento hermano suyo. Suponen casual la desgracia.

Siguen muy excitados los ánimos en Múrcia.

Se asegura que el partido conservador al abrirse las Cortes promoverá un ruidoso incidente dirigiéndo al Gobierno liberal duras censuras por suponer que el vendálico atentado llevado á cabo en la Gran via es debido á la inspeccion del Gobierno y la absoluta carencia de autoridad moral á que que da reducido el ministerio de altura.

ZAPATERIA
DE MIQUEL SALVA
SINDICATO.—Núm. 55 tienda.
Grande y variado surtido de calzado de todas clases para Señora, caballeros y niños, á precios económicos. 10

A quien convenga
Liquidacion de la tienda n.° 134 de la calle del Sindicato.
Se vende por junto ó separado todos los géneros y estanterías de la tienda núm. 134 de la calle del Sindicato.
Tambien se hacen proporciones muy ventajosas para el traspaso, al que le convenga establecerse, para informes en la misma tienda.
Gran baratura en lotes, en objetos propios para herreros y carpinteros. 8

Se alquila
Un espacioso almacén situado en el Arrabal de Sta. Catalina cerca el almacen de maderas de D. Bartolomé Pieras.
Informará la «Isleña Marítima», Palacio, 26. 13

Anuncio
Se necesita un oficial de barbero que sepa su obligacion. Sindicato 139.

Academia preparatoria
del año de ampliacion para Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho (1.° y 2.° curso), bajo la direccion de
D. JAIME DOMENECH
Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Políticos en Agraz
zarzuela en un acto, letra de Ricardo Selvá y música del maestro Torrens.
Precio: Una peseta.
De venta en la calle de Palacio número 4.

Aviso
En la carnecería de Francisco Segura hallarán carne de cordero á 1'63 pesetas kilógramo y de buey, vaca y ternera á 1'50 pesetas kilógramo. Calle de Santo Domingo n.° 15.

Album Musical
COMPOSITORES MALLORQUINES
En venta desde primeros de Mayo al precio de 10 pesetas, que contiene:
Para canto y Piano.
Cantos populares.—Copeo.—Des batrer.—Des trescolá.—Aubada.—Patria.—Serenata.—Lo que diu una cansó.—Angel del cel.—Es Bresól.
Para Piano solo.
Dels Llauradors.—La Balanquera.—Arabesca Fatima.—Gavota.—Capricho.—Sonatina. 33

Venta
Tanto se alquila ó se vende al contado ó á plazos, el local que estaba ocupando la fábrica de fósforos de Francisco Roca, situada en el «Colomaret» junto á la fábrica de los Sres. Ribas.
Esta se forma de un grande y espacioso salon con suficiente luz para cualquiera industria por delicada que sea, un grande patio con otras dependencias, un pozo con agua potable y de fuente. Razon: Sindicato 72, 2.° 8

Anuncio
El acreditado profesor D. Antonio Estades abrió el lúnes cuatro del actual dos clases especiales, una de preparacion y repaso para los alumnos y alumnas que quieran cursar la carrera del Magisterio, y otra de contabilidad y correspondencia, propia para dependiente, de Comercio y demás que deseen aprovechar sus utilidades.
Para más detalles, calle de la Peletería, 49 principal, residencia de dicho profesor. 4

Venta
De una casa situada en la calle del Conquistador señalada con el núm. 6.

Buñuelos
En el horno de Seguí, los habrá todos los domingos y fiestas al medio dia, de la clase superior al precio de 14 céntimos de escudo la libra. 6

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque
ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,
bajo la salutífera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo
ÓSEO Y MUSCULAR
de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.
EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio
PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

EL GERMINADOR
ES EL SALVADOR DE LA AGRICULTURA

Aumento positivo de una tercera parte más de las cosechas empleándolo al sembrar trigos, cebadas, centeno, avena, garbauzos, maiz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.
Con este maravilloso producto recientemente descubierto por el Doctor Quarante, pueden tener los esquilmados agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situacion porque está atravesando la agricultura nacional. Al efecto invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclado con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos del GERMINADOR.
Precio de la dosis para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas.
Los pedidos acompañados de su importe se dirigirán al Director de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR, en la Península. 3

Compañía de Navegación de Sóller
Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y viceversa.
El magnífico y veloz vapor
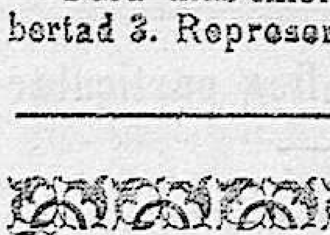
LEON DE ORO
clasificado recientemente por el Lloyd 100 A I ×, con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido, tiene inaugurado su itinerario entre los nombrados puertos, desde el 31 de Mayo último.
Salida de Barcelona para Sóller; todos los martes á las 7 de la tarde.
Salida de Sóller para Ciudadela; todos los miércoles á las 9 de la mañana.
Salida de Ciudadela para Sóller; todos los viernes á las 8 de la mañana.
Salida de Sóller para Barcelona; todos los viernes á las 7 de la tarde.
Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y viceversa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio exclusivo de esta Compañía.
Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma á Sóller que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.
Para más informes pueden dirigirse á los Sres. Salom y Rullan, plaza de la Libertad 3. Representantes de la Compañía en Palma.

COLEGIO DE SANTA TERESA
PONT D'INCA

Este Colegio continuará en el próximo curso incorporado al Instituto provincial, abriendo sus clases el 15 del próximo Septiembre.
Las calificaciones obtenidas en Junio último son:
45 sobresalientes,
28 notables,
29 buenos,
10 aprobados,
es decir, el 91 por 100 de calificaciones con nota y ningún suspenso.

Anuncio
A todas las personas que envien 55 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirá franco por correo una instruccion para ganar seguramente hasta 400 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 4'50 pesetas. 3

Pupilos
Se desean encontrar tres ó mas caballeros para tratarlos como de familia, precio económico, Marina 40, 2.° 2. (frente el Circo).

Huéspedes
Se admiten en la calle del Estanco número 21. 5

Ferro-carriles de Mallorca
Servicio de trenes que regirá desde 1.° de Abril de 1893:
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor; á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Plaguetas
para la saca de tabacos y efectos timbrados
Las encontrarán en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Se alquila una tienda
almacen de mucha capacidad, calle de la Consolacion núm. 9. Informarán en el núm. 5. 18

LA BALEAR
FABRICA
DE
COLA, ALMIDON Y PIMENTON
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1884
Molinar de Levante, calle de Coll, 9
Para encargos: Galera 22, Palma

Teneduria de libros
CLASE LA MAS ANTIGUA DE PALMA
Fundada **24 años** hace
Enseñanza en 3 meses ó en 2 ó en 1.
Plazuela del Olivar 6 entresuelo 8

Cultos Sagrados
MAÑANA MIERCOLES
Santoral: Stos. Cosme y Damian.
Jubileo de cuarenta horas: Empieza en la Mision á su fundador.
Corte de María: En el Socorro á su Titular.

Seccion Comercial
movimientos de buques
Dia 25
FONDEADOS
De Valencia v. Union c. don Bartolomé Alzina 20 trip. ton. 401, efectos y balija pas. 20 m. Palma.
DESPACHADOS
Para Mahon vapor «Menorca» capitan José Caldés 16 trip. ton. 190 efectos y balija, m. Mahon.

Movimiento local
Hospital civil
Dia 25.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 4.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 1.
Defunciones
Cristobal Perez Marqués, casado, 70 años, General Barceló, tumor.
Catalina Torres Roselló, soltera, 17 años, hospital, hidropepsia.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Reiger